

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**40541** MADRID

Edicto.

La Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 5 de Madrid, anuncia:

Primero.- Que en el procedimiento concursal 315/2019 referente al concursado don Antonio Folgoso Domínguez y doña Aurora Flores Martín, se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 26 de febrero de 2021, a las 10:00 horas en sede judicial.

Segundo.- Se someterán a la deliberación y en su caso aprobación de la Junta la/s propuesta/s de convenio presentados por don Antonio Folgoso Domínguez y doña Aurora Flores Martín.

Dichas propuestas, junto con el escrito de evaluación de la Administración concursal pueden ser examinadas por los interesados en la Secretaría del Juzgado.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 359 del TRLC.

Tercero.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 363 del TRLC.

Madrid, 27 de octubre de 2020.- La Letrada de la Administración de Justicia, Ana María Ortega Escandell.

ID: A200054168-1